

ACUERDO N° 001
(Diecinueve (19) de enero de Dos Mil Veintidós (2022))

"Por el cual se refrenda la Desagregación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del año 2022"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

en uso de sus atribuciones, en especial, la conferida en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 –Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público-

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo preceptuado en la Ley 100 de 1993, el Sanatorio de Contratación se constituye en una Empresa Social del Estado de carácter Nacional.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS mediante Resolución N° 007 de 23 de diciembre de 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el Sanatorio de Contratación, en su condición de Empresa Social del Estado, se rige para efectos presupuestales, por el régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, es decir por el Decreto 1068 de 2015 y por el Decreto 111 de 1996, en aquellas normas que específicamente se refieran a las empresas industriales y comerciales del Estado, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 3° y 5° del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que mediante Resolución N° 007 de 23 de diciembre de 2021, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa 096 Sanatorio de Contratación ESE, en cuantía total de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$18.330.944.507,00) M/Cte. para la vigencia fiscal 2022.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto N° 1793 del 21 de diciembre de 2021, "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*"; aprobó dentro del presupuesto de la Sección 1901 Ministerio de Salud y Protección Social, en el rubro 03-11-01-006 Transferencia al Sanatorio de Contratación; el presupuesto de gastos con recursos nación para el Sanatorio de Contratación E.S.E, en cuantía de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (15.457'460.466,00) M/Cte.

15

Continuación ACUERDO N° 001 del 19 de enero de 2022, "Por el cual se refrenda la Desagregación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del año 2022"

1	25	0	0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1.962.234.041	1.962.234.041
1	25	16	0	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	-	230.000.000	230.000.000
1	25	16	32	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	-	230.000.000	230.000.000
1	25	19	0	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	-	1.732.234.041	1.732.234.041
1	25	19	31	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	-	1.732.234.041	1.732.234.041

NIVEL ESTRUCTURAL	NIVEL RENTÍSTICO	SUBNIVEL RENTÍSTICO	CONCEPTO	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO
1	26	0	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.457.460.466	-	15.457.460.466
1	26	4	0	APORTES A LA NACIÓN - DIFERENTES A SUBVENCIONES	15.457.460.466	-	15.457.460.466
1	26	4	12	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	15.457.460.466	-	15.457.460.466
2	0	0	0	RECURSOS DE CAPITAL	-	11.350.000	11.350.000
2	6	0	0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	11.350.000	11.350.000
2	5	1	0	RECURSOS DE LA ENTIDAD	-	11.350.000	11.350.000
2	5	1	2	DEPÓSITOS	-	11.350.000	11.350.000
TOTAL DE INGRESOS DE LA VIGENCIA					15.457.460.466	1.973.584.041	17.431.044.507
TOTAL DE INGRESOS DE LA VIGENCIA + DISPONIBILIDAD INICIAL					15.457.460.466	2.873.484.041	18.330.944.507

ARTÍCULO SEGUNDO.- REFRENDAR la desagregación del Presupuesto General de Gastos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado para la vigencia fiscal comprendida entre del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el gobierno nacional mediante Decreto N° 1793 del 21 de diciembre de 2021, y cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS mediante Resolución N° 007 de 23 de diciembre de 2021, en la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$18.330.944.507,00) M/Cte., así:

GASTOS

<p>EMPRESA 098 SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2022</p>
--

4/2

Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono (57) 312 582 91 53 - 310 209 55 89
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Página 3 de 5

Continuación ACUERDO N° 001 del 19 de enero de 2022, "Por el cual se reforma la Dosagregación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del año 2022"

A	3	4	2	0	0	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	-	34.700.000	34.700.000
A	3	4	4	0	0	Prestaciones sociales a cargo de los sistemas de seguridad social	-	25.000.000	25.000.000
A	3	10	0	0	0	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	70.000.000	70.000.000
A	11	0	0	0	0	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	10.000.000	10.000.000
A	11	1	0	0	0	IMPUESTOS	-	4.000.000	4.000.000
A	11	4	0	0	0	CONTRIBUCIONES	-	6.000.000	6.000.000

TIPO	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	SUBORDINAL	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO
B	0	0	0	0	0	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	-	295.119.932	295.119.932
B	5	0	0	0	0	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	295.119.932	295.119.932
B	5	1	0	0	0	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	295.119.932	295.119.932
B	5	1	19	0	0	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	-	295.119.932	295.119.932
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS							15.457.460.466	2.931.984.041	18.330.944.507
Disponibilidad Final							-	-	-
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL							15.457.460.466	2.931.984.041	18.330.944.507

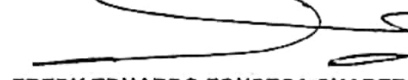
ARTÍCULO TERCERO. - Remítase Copia del presente Acuerdo, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto Público Nacional y al Departamento Nacional de Planeación, para su control y seguimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D C; a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Presidente Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E.


FREDY EDUARDO FONSECA SUAREZ
Secretario Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E.